

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UAYMA, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

En el municipio de Uayma, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11** horas con **12** minutos, del día 29 de noviembre del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Uayma, ubicado en el predio número 109-A de la calle 19 entre 22 y 24, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, el **C. GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Uayma, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **11** horas con **13** minutos del día 29 de noviembre del año 2021 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. JAIME ARTURO TUZ CEME** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. FABIOLA GARDENIA GOMEZ TAX;
Consejero Electoral, C. SANTOS ROLANDO CIAU UC; **Ausente.**

Consejero Presidente C. GENRRI ADRIEL XOOC MARTIN todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo JAIME ARTURO TUZ CEME con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Morena; C. MANUEL FERNANDEZ CONTRERAS, representante propietario.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo hace constar la asistencia del Consejero Electoral C. SANTOS ROLANDO CIAU UC, siendo las **11** horas con **15** minutos.



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Extraordinario 2021
6. Declaratoria de clausura de las actividades de este Consejo Municipal
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
9. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la declaratoria de conclusión del proceso electoral extraordinario 2021.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz, pregunto a los integrantes de este consejo municipal si alguien deseaba hacer uso de la voz, y de ser así favor de levantar la mano para registrar su intervención.

El consejero presidente procedió a realizar la declaratoria del proceso electoral extraordinario:



Santos
Cid
OC

“En virtud del dictamen y declaración de validez de la elección del Ayuntamiento del municipio de Uayma, Yucatán en el Proceso Electoral Extraordinario 2021 del Estado de Yucatán, y en virtud que este Consejo tiene constancia de que no se interpuso medio de impugnación alguno en contra de los resultados recaídos a dicha elección, con fundamento en el artículo 189 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se declara la conclusión del Proceso Electoral Extraordinario 2021 del Estado de Yucatán.”

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la declaratoria de clausura de las actividades de este Consejo Municipal, por lo que el consejero presidente en uso de la voz declaro la clausura de actividades:

“En virtud de ser la última sesión del presente Consejo, declaro la clausura de este, siendo las **11** horas con **19** minutos del día de hoy 29 de noviembre de dos mil veintiuno, agradeciendo la participación y colaboración de los integrantes de este consejo municipal”

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número siete siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **11** horas con **20** minutos, declaro un receso de **20** minutos, regresando a las **11** horas con **40** minutos.

Siendo las **11** horas con **40** minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. FABIOLA GARDENIA GOMEX TAX;
Consejero Electoral, C. SANTOS ROLANDO CIAU UC;
Consejero Presidente C. GENRRI ADRIEL XOOOC MARTIN; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JAIME ARTURO TUZ CEME con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: Partido Morena; C. MANUEL FERNANDEZ CONTRERAS, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número ocho que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el artículo 14, numeral uno, del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el consejero presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Uayma de fecha 29 de noviembre de 2021, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 29 de noviembre de 2021, siendo las **11** horas con **45** minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C.GENRRI ADRIEL XOO C MARTIN
CONSEJERO PRESIDENTE



C.JAIME ARTURO TUZ CEME
SECRETARIO EJECUTIVO



C.FABIOLA GARDENIA GOMEZ TAX
CONSEJERA ELECTORAL



C.SANTOS ROLANDO CIAU UC
CONSEJERO ELECTORAL



C.MANUEL FERNÁNDEZ CONTRERAS
REPRESENTACIÓN DEL
PARTIDO MORENA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Uayma en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 5 foja(s) útil(es); escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Uayma, Yucatán, a 29
Noviembre de 2021.

